

Guayaquil, 03 de julio del 2020

Señores

Accionistas

"MEGAPUBLI" "COMERCIALIZADORA", "PUBLICIDAD" SOCIEDAD ANÓNIMA

Ciudad

En la verificación del Balance de los Estados Financieros en sus cambios de posición financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los resultados fueron hechos con normas de Auditoría de General Aceptación, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y demás procedimientos de Auditoría que se consideraron necesarios en esta circunstancia.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación de **"MEGAPUBLI" "COMERCIALIZADORA", "PUBLICIDAD" SOCIEDAD ANÓNIMA**, al 31 de diciembre de 2018 y el resultado y flujo de efectivo los mismos que están preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y bajo las normas internacionales de información financiera.

Atentamente,


Ing. Nurys Villacis Aveiga

COMISARIO

CC: 1302334469